

Índice AI: AFR 43/03/00/s

**Embargado hasta el 6 de abril del 2000 (00:01 horas GMT)**

## **Níger: El pueblo de Níger tiene derecho a la verdad y a la justicia**

Hace un año, el 9 de abril de 1999, la Guardia Presidencial mató al presidente de la República de Níger, general Ibrahim Baré Maïnassara, y a otras tres personas, en el aeropuerto militar de Niamey. Un año después, pese a las promesas de las autoridades nigerinas, no se ha establecido aún la verdad sobre estos homicidios.

«Después de dos golpes de Estado, en 1996 y 1999, Níger necesita la verdad y la justicia para impedir que se sigan cometiendo abusos contra los derechos humanos en el futuro», ha declarado hoy Amnistía Internacional.

La verdad sobre los homicidios políticos del 9 de abril de 1999, así como la relativa a todos los demás abusos contra los derechos humanos cometidos en Níger desde principios de los años noventa, es vital para que las familias de las víctimas puedan terminar su duelo y Níger pueda reconciliarse con su pasado. La organización pone de relieve, en particular, la necesidad de que se investiguen todas las circunstancias en que murieron las 150 personas cuyos cadáveres fueron descubiertos en una fosa común de Bouloungoure, en el este del país, en enero de 1999, mientras Níger seguía gobernado por el presidente Baré Maïnassara. Las familias de las víctimas, todas ellas miembros del grupo étnico tubú, deben conocer los motivos que desembocaron en el homicidio de sus seres queridos y tienen derecho a que se les haga justicia y a recibir una compensación económica y moral.

Esta verdad y esta justicia no pueden salir a la luz actualmente debido a la amnistía concedida a los autores de los golpes de Estado de 1996 y 1999 e incluida en la nueva constitución nigerina que se aprobó por referéndum en julio de 1999. La amnistía quedó confirmada en una ley aprobada por el nuevo Parlamento de Níger en enero del 2000, que ponía así la última piedra del edificio de la impunidad.

«Amnistía Internacional pide al Parlamento de Níger que anule la amnistía para que pueda realizarse una investigación independiente e imparcial y para que los responsables de estos homicidios puedan ser juzgados», ha declarado hoy la organización de derechos humanos.

Las declaraciones coincidentes de varios testigos presenciales han ido revelando gradualmente la verdad sobre lo ocurrido el 9 de abril de 1999. Según estos relatos, recabados por Amnistía Internacional, el presidente Baré Maïnassara recibió el impacto de una bala en la espalda en el aeropuerto militar, cuando se dirigía a su helicóptero. Al parecer, murió debido a los disparos efectuados después con una ametralladora automática.

En lugar de la verdad, las autoridades que están actualmente en el poder como consecuencia del golpe de Estado militar del 9 de abril de 1999 ofrecieron una versión absurda de los hechos y después realizaron una precipitada investigación. El homicidio del presidente Baré Maïnassara fue presentado, en primer lugar, como la consecuencia de un «desgraciado accidente» que, por tanto, no requería ninguna investigación.

Por último, en agosto de 1999 se inició una investigación a cargo de la gendarmería nacional, debido a la presión de las organizaciones de derechos humanos y de la Unión Europea en concreto. Amnistía Internacional ha podido obtener una copia de

las conclusiones del informe de la investigación. «Leyendo este texto, no se puede decir que la investigación haya sido exhaustiva e independiente», declaró hoy la organización.

La investigación contenía serias omisiones. Duró sólo tres días, lo que parece un periodo muy breve para un asunto de tanta gravedad. Además, los gendarmes no consideraron necesario citar y tomar declaración a los testigos presenciales ni al médico forense que examinó el cadáver del presidente asesinado.

Sin embargo, la necesidad de verdad y de justicia persiste tanto en Níger como fuera del país. El 12 de febrero del 2000, varios cientos de personas —en su mayoría mujeres— se manifestaron en Niamey para pedir una investigación internacional sobre las circunstancias que rodearon el asesinato del presidente Baré Maïnassara. El 27 de marzo del 2000, los diputados del Parlamento Europeo que visitaban el país subrayaron también que Níger debía respetar la Convención de Lomé y, en concreto, el principio de buen gobierno, que establece que «la impunidad no debe triunfar ni obtener el control».

El 2 de marzo del 2000, el presidente Mamadou Tandja reconoció también la necesidad de investigar de forma exhaustiva los abusos contra los derechos humanos, al declarar públicamente su compromiso de «buscar y establecer la verdad» sobre las circunstancias que rodearon el asesinato del presidente Baré Maïnassara.

Aunque Amnistía Internacional consideró positiva esta declaración del nueve jefe del Estado, también afirmó que: «La verdad no es suficiente, también debe prevalecer la justicia, y para que eso ocurra, hay que eliminar el obstáculo de la amnistía».

Durante el mandato del presidente Ibrahim Baré Maïnassara, Amnistía Internacional denunció en varias ocasiones violaciones graves de derechos humanos cometidas por las autoridades nigerinas y pidió que los responsables fueran juzgados. Por tanto, la organización, que ha denunciado las violaciones cometidas por el gobierno del presidente Baré Maïnassara, pide ahora, con toda imparcialidad, que se investigue el homicidio de cuatro personas cometido el 9 de abril de 1999 y que los responsables comparezcan ante la justicia.

En el último decenio, no ha sido juzgado ningún responsable de violaciones de derechos humanos. «Es imprescindible que termine esta impunidad —declaró Amnistía Internacional—, para que pueda construirse el futuro del país sobre los cimientos de la verdad y de la justicia».

\*\*\*\*\*

**Si desean más información llamen a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, teléfono +44 413 5566, o a Salvatore Sagues, teléfono +44 331 5338 6550, o visiten nuestra página web en: <http://www.amnesty.org>. Para los documentos traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro> .**